Congreso del Estado



## EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

## ACUERDO

391

ÚNICO. Se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, Ing. Silvano Aureoles Conejo, para que en ejercicio de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Estado, gire instrucciones al Procurador General de Justicia del Estado, a fin de que éste con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, lleve a cabo las medidas necesarias para la creación de la Fiscalía Regional de Tacámbaro, Michoacán.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 24 veinticuatro 

**ATENTAMENTE** 

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PASCUAL SIGALA PÁEZ.

DIP. WILFRIDO'L

SEGUNDA SECRETARIA DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ

FLORES.

TERCERA SECRETARIA DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.